

ANEXO IV

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICITAR MEDIANTE PROCEDIMIENTOS ABIERTOS SIMPLIFICADOS Y ABIERTOS SIMPLIFICADOS ABREVIADOS		
APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CON NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CIF:
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO HABILITADA:		
EN CALIDAD DE :		

COMPARECE:

Ante el Servicio de Contratación de la Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.U. (INPRO) y, conociendo los Pliegos de Cláusulas Particulares y Técnicas obrantes en el expediente de contratación, de conformidad con lo previsto los mismos:

DECLARA:

Bajo su responsabilidad:

- Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.
- Que no se haya incurso, ni él/ella, ni la empresa a la que representa, en ninguno de los supuestos legales de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con las administraciones públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la LCSP.
- Que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, incluyendo las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y no estar incurso en prohibición de contratar alguna.
- Que en relación con el expediente _____ cumple con los requisitos de solvencia o clasificación exigidos en sus pliegos reguladores.
- Que se compromete a acreditar documentalmente ante el Órgano de Contratación, en el caso de ser requerido para ello, todos y cada uno de los extremos requeridos por la Ley (art. 159.4) y los pliegos con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto.



SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

- Que se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Estado o en el Registro de Licitadores de Andalucía.

	SI
	NO

Y para que así conste y surta sus efectos ante el órgano de contratación de la Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.U., en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 159.4, apartado c), de la LCSP, firma la presente

En Sevilla a de de .

FIRMA AUTORIZADA

Fdo.: _____

NOTA:

– Esta declaración no sustituye al compromiso de constitución de UTE, según el art. 69 LCSP, a la declaración de sometimiento al fuero español en caso de empresa extranjera, a la declaración de pertenencia a un mismo grupo de conformidad con el Art. 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones



SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

Públicas o a cualquiera otros documentos preceptivos no contemplados en los arts. 140 y 159.4 de LCSP, en las licitaciones públicas, que deberán adjuntarse a la misma en caso de su procedencia.

– Esta declaración se hace en virtud de lo establecido en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y siendo concedores del mismo